

27 junio 1903
firmada según

PRIMERA CARTA PASTORAL

QUE DIRIGE AL

VENERABLE CLERO EL PRIMER OBISPO

DE HUAJUAPAM,

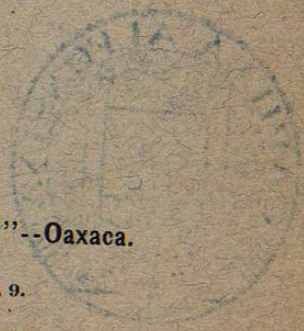
Doctor Don Rafael Amador,

CON MOTIVO

DE SU CONSAGRACION EPISCOPAL.



BX874
.A48
P7
c.1



nta de "La Voz de la Verdad."--Oaxaca.

1.ª calle de S. Francisco, núm. 9.

1903.

4014

LIBRO FORTIN
VALERDE Y BETTES

BX874

.A48

P7

C.1

00401A



1080027192



FONDO EMETERIO
VALVERDE Y TELLEZ

PRIMERA CARTA PASTORAL

QUE DIRIGE AL

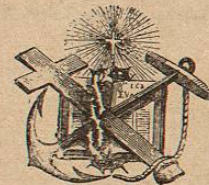
VENERABLE CLERO EL PRIMER OBISPO

DE HUAJUAPAM,

Doctor Don Rafael Amador,

CON MOTIVO

DE SU CONSAGRACION EPISCOPAL.



UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
Biblioteca Valverde y Tellez



Imprenta de "La Voz de la Verdad."--Oaxaca.

1.^a calle de S. Francisco, núm. 9.

1903.

Capilla Alfonso
Biblioteca Universitaria

41214

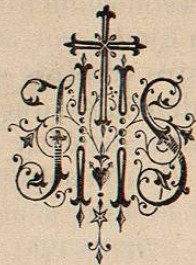
BX874

.A4

P7



Biblioteca Nacional de México
Capilla Allouana



RAFAEL AMADOR, por la misericordia de Dios y la gracia de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Huajuápam.

Al Venerable Clero Secular y regular y á todos los fieles de nuestra Diócesis, salud y bendición en Nuestro Señor Jesucristo.

Venerables hermanos y muy amados hijos nuestros:

Al saludaros y dirigiros por primera vez la palabra divina vuestro primer Obispo ¡oh amados Diocesanos! y teniendo presente que nos dirigimos á los fieles de una nueva Diócesis, Nos ocurre comenzar por exhortaros á que no ceséis de dar gracias á Dios por el maravilloso y extraordinario beneficio de la Erección del Obispado de las Mixtecas, cuyo germen y extensión de su desarrollo son tan fecundos, que vosotros y vuestras generaciones no podréis comprender, porque es la realización de un acto del poder y de la bondad divina; suceso portentoso, fuente inexhausta de innumerables bienes, principalmente en el orden espiritual. Mas ¿á quién debe atribuirse la consecución de ese bien

004014

tan pasmoso, sino solo á Dios que es, como sabéis, el autor y principio de toda bondad? A El pues debéis dirigir vuestras alabanzas expresando incessantemente vuestro reconocimiento: porque habiendo llegado el tiempo fijado por sus inescrutables designios, suscitó entre vosotros y en otras partes esas personas providenciales que promovieron y llevaron á cabo la obra benéfica de la Erección: porque inspiró á su Vicario sobre la tierra el inmortal León XIII, y le hizo comprender que no solo era conveniente y oportuna, sino aún necesaria la nueva Diócesis en la región de las Mixtecas, como lo dice el sabio Pontífice en su Bula "*Apostólica Sedes.*" Gloria pues y honor al Dios de eternas bondades y misericordias.

Aunque consideramos que todo se debe á la bondad divina, cuando contemplamos radiante de felicidad la dichosa comarca de las Mixtecas y entreveamos que su porvenir en el orden religioso se presenta brillante y consolador, Nos atrevemos á creer que Dios la ha premiado algunas virtudes, al concederla tan señalados beneficios. ¿Y cuáles serán estas virtudes? las que testificó el sabio y santo Obispo de Puebla, de gratísima memoria, Don Francisco Melitón Vargas en su segunda visita pastoral á la Parroquia Foránea de Huajuápam el 2 de Enero de 1896. En el acta de visita así se expresó:

"Cuando por segunda vez visito esta importantísima Parroquia, encuentro bien sostenida la piedad, y la frecuencia de los santos sacramentos hasta edificante. Las costumbres morales y religiosas son en general ejemplares en todos sus moradores y su avidez por instruirse en cosas útiles y provechosas es sin ejemplo: y la decencia y recato es, á la par que su sencillez cristiana. El afecto á la virtud es ferviente y su empeño por oír la

palabra de Dios, es comparable al que tenían los primitivos cristianos."

Las virtudes que el Ilustre Sr. Vargas elogió y notó en los fieles de Huajuápam, más ó menos se practican por los habitantes de las Mixtecas: pero la que resalta en todos ellos, por la gracia y misericordia de Dios, es la fé. ¡Oh sí, loado y bendecido sea el Señor que se ha dignado concederos este dón tan precioso! Nos, que nacido entre vosotros bajo este hermoso cielo mixteco, recibimos los primeros rayos refulgentes de esa luz de la fé, y que más tarde fuimos colocados por la Providencia divina para que os impartiéramos los cuidados del ministerio parroquial. Nos queremos también por estos motivos alabar y bendecir á Dios. Para satisfacer pues nuestros deseos y por ser la fé la raíz de esas virtudes que practicais, y por ser ella la que en nuestros tiempos aciagos está sujeta á inminentes peligros, creemos que corresponde á nuestro deber confirmaros é instruiros en esta necesaria virtud, hoy que por primera vez vais á oír la autorizada voz de vuestro Pastor: decimos que es voz autorizada, no en otro sentido, sino porque es la voz de vuestro Pastor legítimo, por haber obrado solo Dios, no interviniendo ningún elemento humano, en nuestra promoción á la alta dignidad del Episcopado. Nos reconocemos sinceramente indignos, ineficaces é inútiles. Mas como en ningún suceso de nuestra vida hemos visto tan patente la voluntad divina como en éste de nuestra exaltación, nos resolvimos á aceptar, y esta reflexión nos sostiene en la profunda aflicción que nos causa la gravedad del cargo y nuestra manifiesta pequeñez y nulidad.

Ninguno pudo dar á los hombres ¡oh amados Diocesanos! una definición tan exacta de la fé como la que el Divino Espíritu reveló á San Pablo. El Santo Apóstol en su Epístola á los Hebreos

comienza el capítulo II. diciendo: "Es pues la fé el fundamento ó firme persuasión de las cosas que se esperan y un conocimiento de las cosas que no se ven "(Ep. ad. Hebr. cap. 11. v. 1º) Este es, amados fieles, el estrictísimo concepto que debéis tener acerca de la fé. Sigue en el mismo capítulo el inspirado Apóstol declarando ideas tan preciosas sobre la excelencia y necesidad de la fé que no puede menos que elevarse y pasmarse nuestro espíritu: basta decir que á ella atribuye San Pablo todas las virtudes que practicaron todos los Patriarcas y Profetas, las Heroínas y todos los justos del antiguo testamento; encontraba tanto que decir al contemplar la eficacia y excelencia de la fé, que termina diciendo: "Y que mas diré todavía? el tiempo me faltará si me pongo á discutir de Gedeón, de Barac, de Sansón, de Jephté, de David, de Samuel y de los Profetas, los cuales por la fé conquistaron reinos, ejercitaron la justicia, alcanzaron las promesas, taparon las bocas de los leones, extinguieron la violencia del fuego, escaparon del filo de la espada, sanaron de grandes enfermedades, se hicieron valientes en la guerra, desbarataron ejércitos extranjeros; mujeres hubo que recibieron resucitados á sus difuntos. Mas otros fueron estirados en el potro, no queriendo redimir la vida presente por asegurar otra mejor en la resurrección. Otros, asimismo, sufrieron escarnios y azotes, además de cadenas y cárceles. . ." De la necesidad de la fé, dice expresamente que: "sin fé es imposible agradar á Dios." (ibid. v. 6) que: "El justo vive por la fé" (ad. Rom. cap. 1º v. 17.) y que: "El justo muere en la fé." (ad. Heb. cap. 11. v. 13.] El Profeta Habacuc dice que: "El justo vive en su fé." [Habac. cap. 2. v. 4.] Y San Juan asegura que: "Nos hace amar á Dios, ser hijos suyos, observar sus mandamientos y vencer al mundo." (Ep. 1ª de S. Juan. cap. 5. v.

1º, y sig.) El justo pues, según el testimonio irrecusable que nos da la divina revelación, vive por la fé, vive en la fé y muere en la fé.

Es de tanto poder la fé, que todo lo que por ella se le pedía á Jesucristo, con agrado é inmediatamente lo concedía; díganlo el Centurión, Zaqueo, el ciego de Jericó, la Cananea, los leprosos y todos los que acudieron á Jesucristo en busca del remedio de sus necesidades: era común al Divino Salvador decirles después de haberles favorecido: «Tu fé te ha salvado» [S. Marcos cap. 5 v. 34: cap. 10 v. 52: S. Mateo cap. 9 v. 22] y terminantemente dijo: «Todo es posible para el que cree.» (S. Mar. cap. 9. v. 22.) «Ciertamente os aseguro que si tuviérais fé tan grande como un granito de mostaza, podréis decir á ese monte, trasládete de aquí allá, y se trasladará y nada os será imposible.» (S. Mat. cap. 17. v. 18.) ¿Podría decirse más acerca de la excelencia, necesidad y eficacia de la fé?

Es necesario que entendáis muy bien, amados diocesanos, que esa interesante virtud de la fé, que tanto hemos ponderado, es un don sobrenatural que Dios infunde en nuestras almas, don exclusivo de su poder y bondad que nosotros no podemos merecer y que por medio ordinario nos la infunde por el Santo Sacramento del Bautismo. También debéis saber y tenerlo bien entendido que la fé es necesaria para salvarse de tal manera y con tal necesidad, que sin ella es imposible conseguir la salud eterna. Lo habéis oído ya en los testimonios de la Sagrada Escritura que llevamos aducidos; escuchad ahora á la Iglesia que ha hecho oír su voz infalible: «La fé, ha dicho el Concilio de Trento, es el principio de la salvación del hombre, el fundamento y la raíz de toda justificación, sin la cual, es imposible agradar á Dios ni llegar á ser del número de sus hijos.» (Conc. Trid. ses. 6. cap. 8.)